



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 033 DEL 12 DE MAYO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Boga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-003-2021-00045-01	RAMIRO ALBERTO POLANCO MARTINEZ	AG CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE el ORDINAL PRIMERO de la Sentencia No.020 del dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca. SEGUNDO: REVOCAR, como consecuencia de la anterior decisión, el ORDINAL SEGUNDO de la sentencia en mención, para condenar en COSTAS PROCESALES DE PRIMERA INSTANCIA A LA DEMANDADA Y A FAVOR DEL DEMANDANTE. TERCERO: COSTAS en esta sede, a favor del señor demandante, RAMIRO ALBERTO POLANCO, y a cargo de la accionada, AG CONSULTORES AMBIENTALES SAS. Las agencias en derecho se fijan en la suma de medio (1/2) salario mínimo legal mensual vigente. CUARTO: DEVUÉLVASE el proceso a su lugar de origen una vez en firme el presente proveído QUINTO: NOTIFÍQUESE la presente decisión mediante fijación en edicto por el término de un (1) día	63	11/05/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 12 de mayo de 2023, 08:00 am.
Desfijación: 12 de mayo de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria